



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Soyapango

Avalan conciliación en caso de estafa agravada

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, autorizó la conciliación a favor de los imputados Henry Ernesto I. S., de 32 años y Ana Julia G. J., de 49 años, acusados por estafa agravada en perjuicio de una víctima.

La juzgadora autorizó llegar a un acuerdo conciliatorio por un monto de \$1,000 dólares para resarcir los daños ocasionados a la víctima, el dinero fue cancelado de inmediato para que los detenidos pudieran quedar en libertad.

Los hechos sucedieron el pasado 27 de julio en horas de la mañana cuando su esposo le mandó un número de teléfono móvil a su red social de whatsapp, manifestándole que lo copió de Facebook y que era de una cooperativa que realizaba préstamos.

La víctima se interesó por lo que decidió contactarlos por medio de whatsapp, en la foto de portada tenía el nombre de CREDIINTEGRAL, al contactarlos una señorita le brindó todos los datos. Reunió los requisitos que le pidieron y le manifestaron que debía realizar un depósito a una cuenta bancaria a nombre del imputado, posteriormente se le iba a realizar el reintegro cuando le dieran el reembolso.

Hasta el 28 de julio había realizado tres depósitos por las cantidades de \$125 y dos de \$195 por gastos de escrituración hacia una cuenta bancaria a nombre del imputado; el 29 de julio realizó un cuarto depósito por la cantidad de \$130 dólares.

Posteriormente la volvieron a contactar diciéndole que el plazo de su crédito había vencido, si aún estaba interesada en adquirirlo debía depositar \$120 dólares a la misma cuenta que estaba a nombre de la imputada, el mismo día volvieron a contactarla para que depositara \$130, la víctima regresó al banco a realizar el depósito.

La víctima desistió del crédito y pidió la devolución de todo el dinero depositado, pero ellos le decían que debía realizar una carta donde debía pedir desistir de dicho préstamo para que quedara registrado en sistema.

En 2 de agosto volvieron a exigirle un depósito de \$180 dólares para poder realizarle la devolución de todo el dinero que le había dado, en caso de no hacerlo debía pagar tres veces esa cantidad; optó por interponer la denuncia a la fiscalía y los imputados fueron capturados con orden administrativa.

Soyapango, San Salvador, jueves 7 de octubre de 2021

San Martín

Autorizan conciliación por caso de lesiones culposas

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín autorizó la conciliación entre Mauricio Vladimir A. M. de 23 años de edad y Ruth Abigail T. P. de 31, en un caso de lesiones culposas ocurrido el 19 de mayo de este año.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Consta en el proceso que la fecha señalada la víctima se conducía en su motocicleta hacia su lugar de trabajo, en la carretera de Oro, a la altura de la comunidad Los Almendros, de San Martín, cuando Mauricio Vladimir conducía un vehículo tipo sedán y se incorporó haciendo un viraje en U sin ninguna precaución, de tal manera que golpeó la motocicleta de Ruth Abigail, produciendo que ésta se cayera y sufriera lesiones en su columna.

La mujer fue llevada al Hospital del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y luego al Instituto de Medicina Legal, donde los médicos determinaron que la lesión requería tratamiento de fisioterapia y le dieron un mes de sanación. Actualmente la víctima aún está en tratamiento con un fisioterapeuta.

La defensa técnica ofreció entregar una indemnización de \$600 dólares la cual en un inicio fue rechazada, pero luego aceptada tomando en cuenta que será pagada en una sola cuota el 25 de octubre próximo. Una vez se cancele el monto el caso será cerrado y se dictará un sobreseimiento definitivo para Mauricio Vladimir.

San Martín, San Salvador, jueves 7 de octubre de 2021

Santa Ana

Juez ordena prisión preventiva para acusado de agresión sexual en menor de edad

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal con detención provisional contra un imputado de 43 años de edad, por el delito de agresión sexual en menor o incapaz, tipificado en el Artículo 161, del Código Penal, en la modalidad de delito continuado, estipulado en el Artículo 42, en perjuicio de una adolescente quien al momento de los hechos tenía 10 años de edad, y de quien se omite su nombre en observancia a lo dispuesto en los Artículos 106, numeral 10, literal d), del Código Procesal Penal, y Artículo 146, inciso 2º, y 47, literal d), de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).

De acuerdo con el expediente judicial, de la investigación se obtuvo que la víctima conocía al imputado porque era el compañero de vida de su tía; y la primera vez que el incoado inició con tocamientos fue cuando ella tenía 10 años de edad, en el año 2017. La menor le contó a su pariente lo ocurrido, pero ella no le creyó, por lo que la niña optó por callar y el vejamen contra ella continuó. Fue hasta el presente año que mientras se encontraba con sus padres surgió la oportunidad de que la niña, ahora de 14 años, les contara lo ocurrido y ellos interpusieron la denuncia respectiva.

Santa Ana, jueves 07 de octubre de 2021

Jueza condena a 10 años de prisión a acusado de extorsión

El Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana emitió un veredicto de carácter condenatorio contra Carlos Guillermo De León Monterrosa, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de extorsión, previsto y sancionado en el Artículo 2, inciso primero, de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE), en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "381".



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Durante la vista pública, la representación fiscal presentó pruebas documentales y testimoniales. En estas últimas destacó el testimonio de clave “381”, quien relató las amenazas que recibió por parte del acusado para que pagara una cuota a cambio de no atentarse contra su vida, por lo que la jueza lo condenó a una pena de diez años de prisión; y como responsabilidad civil, el incoado deberá pagar de forma solidaria la cantidad de \$20 dólares a favor de la víctima. Los hechos por los que fue encontrado culpable ocurrieron en el año 2020.

Santa Ana, jueves 07 de octubre de 2021

Jueza ordena apertura a juicio contra acusado de tráfico ilegal de personas

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra Roberto Arturo A., de 29 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de tráfico ilegal de personas, estipulado en el Artículo 367-A del Código Penal, en perjuicio de la humanidad y subsidiariamente de Moisés Humberto F., y Glenda Elizabeth T., ambos mayores de edad.

Durante la diligencia judicial, la jueza valoró las pruebas presentadas por las partes y estimó que en base a ello hay suficientes elementos para que el proceso pase a la siguiente etapa procesal y sea del conocimiento de un tribunal de sentencia.

Los hechos que serán sometidos a juicio, según constan en el expediente judicial, ocurrieron el 21 de noviembre del año 2020, cuando agentes de la División de Seguridad Fronteriza, de la Subdelegación San Cristóbal, en Santa Ana, se dirigían hacia la base policial y recibieron información vía radial que en la carretera Panamericana, a la altura de un paso no habilitado conocido como “El Gimnasio”, había un grupo de personas que al parecer no eran de la zona, por lo que se dirigieron al referido sitio. Al encontrarlas, las intervinieron y les preguntaron hacia dónde se dirigían y ante la contradicción entre las versiones brindadas, las trasladaron hacia la frontera San Cristóbal, donde confesaron que se dirigían hacia los Estados Unidos.

Santa Ana, jueves 07 de octubre de 2021

Santa Tecla

Continuará vista pública en contra de pandillero por extorsión

Amílcar Javier R. H. de 18 años de edad es procesado por el delito de extorsión agravada, la causa penal está a cargo del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla. En el auto de apertura a juicio consta que la víctima con régimen de protección “Génesis” recibió en su casa de habitación a un presunto pandillero de la zona de Ciudad Arce, quien le exigió \$40 dólares dos veces al mes, a cambio de respetarle la vida.

La víctima al verse imposibilitada a seguir pagando la “renta” interpuso la denuncia, la que genera la investigación y planeación de una entrega controlada. En enero del año 2017 con la conformación de tres equipos se da seguimiento y captura a los participantes en la recepción del dinero, que estaba seriado.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

En los incidentes iniciales la parte fiscal solicitó la suspensión de la vista pública, argumentando y presentando la documentación que acuerpa la petición, por lo que el juez de la causa bajo el cumplimiento del artículo 375 de Código Procesal Penal avaló la petición y dará continuidad a la diligencia el 15 del presente mes y año, a fin de que puedan comparecer la víctima y testigos, parte de ellos investigadores que participan en el operativo especial de búsqueda de los implicados en el asesinato de un soldado atacado a tiros en el Cantón El Botoncillal, en Lourdes Colón, La Libertad.

El mismo año en que se cometieron las extorsiones, el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla emitió una resolución de condena para 2 imputados y absolutoria para 5 más; sin embargo, ante un recurso de apelación fiscal, la Cámara Cuarta de Santa Tecla ordenó un nuevo juicio en contra los 5 imputados. Pero de los 5, solo Amílcar Javier R. H. se presentó al juicio, mientras que el resto han sido declarados en rebeldía, y según las investigaciones de la fiscalía uno de ellos vive en México y otro más en Estados Unidos.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 7 de octubre de 2021

San Salvador

Detención provisional contra coautora de homicidio tentado

El Juzgado 11° de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal con detención provisional contra Ana Leticia G. G., acusada de homicidio agravado tentado en calidad de coautora en perjuicio de una víctima con régimen de protección. El proceso pasará a la siguiente etapa en el Juzgado 7° de Instrucción de esta ciudad.

De acuerdo al expediente judicial, en horas de la tarde del 30 de agosto del presente año, la víctima acordó salir a departir con su amiga Ana, quien le llamó ese día a las 7:00 p.m. y le dijo que saliera porque ya la estaba esperando al interior de un carro gris. Pero, al abrir la puerta trasera es sometida por un adolescente; éste durante el trayecto habló por teléfono en altavoz con Ana quien le dijo que no importaba cómo la matara.

Transcurridos 30 minutos, en un terreno baldío ubicado en Residencial Brisas de San Francisco, de esta ciudad; el adolescente bajó a la víctima, la apuñaló en varias ocasiones y le cortó la garganta. Creyendo que estaba muerta, le informó a Ana y huyó del lugar porque algunos habitantes habían escuchado gritos de auxilio. El reconocimiento en sangre, realizado el 7 de septiembre, determinó que la víctima no puede comunicarse vía oral y presenta heridas saturadas de 6 centímetros de longitud.

San Salvador, jueves 07 de octubre de 2021

Soyapango

Autorizan conciliación en caso de hurto en Soyapango

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango autorizó la conciliación en un caso de hurto, donde el procesado es Víctor Manuel A. M., de 21 años de edad en perjuicio de Jepte David L. G.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

El hecho ocurrió la tarde del 2 de octubre en el pasaje 12 de la colonia Santa Eduvigis de Soyapango. La víctima y el victimario son vecinos separados por tres viviendas.

Consta en el proceso que el sujeto ingresó por el techo a la vivienda de la víctima y hurtó \$50 dólares. El sujeto no se percató que la vivienda tiene cámaras de video vigilancia que lo capturaron ingresando y saliendo.

La víctima avisó al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC) que en horas de la madrugada del 3 de octubre detuvo a Víctor Manuel, luego que en los videos fuera plenamente identificado. Según la víctima desde hace algunos meses se le desaparecían objetos de valor que mantenía en la vivienda por lo que decidieron instalar cámaras de video vigilancia, las cuales dieron resultado.

Para conciliar la madre del imputado tuvo que regresar el dinero; mientras que Víctor Manuel se comprometió a no volver ingresar a la vivienda. La jueza advirtió al imputado que si vuelve a hurtar en la vivienda de su víctima o a cualquier otra persona, no tendrá posibilidad de conciliar y tendrá que pagar con cárcel.

Soyapango, San Salvador, jueves 7 de octubre de 2021

Instrucción con medidas para acusado de lesiones graves

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango mandó a instrucción sin medidas a Omar Samuel M. M., de 30 años de edad, acusado por el delito de lesiones graves en perjuicio de Santos Anastacio V. S. de 40. El caso pasó al Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango.

Inicialmente el procesado estaba acusado de lesiones simples, sin embargo la pericia efectuada por el Instituto de Medicina Legal (IML) de San Salvador indica que las lesiones de la víctima requieren 30 días de sanación, por lo que la tipificación del delito fue modificada a lesiones graves.

Los hechos ocurrieron a las 8:40 de la mañana del 30 de septiembre pasado en la calle principal de la colonia Prados de Venecia quinta etapa, cuando Omar Samuel golpeó con sus puños y pies a Santos Anastacio y le provocó una fractura en el tabique nasal y otras lesiones en el cuello.

Según la víctima ambos trabajaban juntos en un camión repartidor de agua, cuando les llamó el jefe para darles una indicación. Como la víctima era el conductor del camión le pidió que le informara la indicación a Omar Samuel, quien era su ayudante. Eso le molestó al imputado que repentinamente lanzó un puñetazo a la nariz de la víctima que cayó al suelo sin poder defenderse. Estando en el suelo siguió recibiendo puntapiés y puñetazos.

Las partes no pudieron conciliar, porque la víctima reclama mil dólares en concepto de daños y perjuicios, mientras que el victimario ofreció \$300 dólares pagaderos en cuotas.

Al ordenar la instrucción formal, la jueza recomendó al imputado acudir a un centro de rehabilitación para poder controlar sus arranques de violencia.

Soyapango, San Salvador, jueves 7 de octubre de 2021.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Presentan en juzgado acusado de homicidio agravado y organizaciones terroristas

Al Juzgado Tercero de Paz de Soyapango fue presentado el requerimiento fiscal contra el supuesto pandillero Jesús R. R., acusado de homicidio agravado y organizaciones terroristas.

La detención del imputado ocurrió con una orden de detención administrativa, el lunes anterior en el Reparto San Ramón de Soyapango.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), Jesús R. R. junto a otros pandilleros habría participado en el homicidio de un hombre, hecho ocurrido el año pasado en una comunidad de Soyapango. La víctima recibió una paliza y luego fue acribillado.

La audiencia inicial fue programada para los próximos días. El ministerio público ha pedido cuatro meses para la fase de investigación, así como la instrucción formal con detención provisional.

Soyapango, San Salvador, jueves 7 de octubre de 2021

Zacatecoluca

Presentan requerimiento contra cuatro acusados de homicidio

En el Juzgado Segundo de Paz de Zacatecoluca, departamento de La Paz fue presentada la acusación fiscal contra cuatro supuestos miembros de una pandilla acusados de homicidio agravado y agrupaciones ilícitas.

Los procesados son Alex Alfonso O. Ronald Rodil O, Oscar Vladimir V. y Carlos Alberto M. quienes el año pasado habrían participado en la muerte de dos personas, hecho ocurrido en una comunidad periférica de Zacatecoluca.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) contra los cuatro pesaban órdenes de detención administrativas y sus capturas se realizaron el fin de semana.

La audiencia inicial se realizará en las próximas horas y el ministerio público ha solicitado al juzgado que decrete instrucción formal con detención provisional contra todos, ya que los delitos que se le acusan son graves y existe peligro de fuga.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 7 de octubre de 2021

Ilopango

Remiten a sujeto por posesión y tenencia de droga

En el Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, fue remitido el supuesto pandillero Daniel Ch. S., de 29 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública.

La audiencia inicial fue programada para los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

El imputado fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) en el cantón Dolores Apulo de Ilopango, donde se le decomisaron dos teléfonos celulares y 136 porciones de material vegetal que en el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil se determinó que se trataba de marihuana.

Según la fiscalía, el acusado está siendo investigado, pues se sospecha que es uno de los principales abastecedores de droga a las pandillas que operan en Dolores Apulo. Por eso se ha pedido que el juzgado otorgue cuatro meses a la fase de instrucción, período en el que se efectuará el vaciado de los dos teléfonos incautados.

Ilopango, San Salvador, jueves 7 de octubre de 2021

San Miguel

Imponen penas de entre cuatro y 44 años de cárcel a nueve pandilleros

El Juzgado Especializado de Sentencia de San Miguel condenó a 44 años de prisión a los pandilleros Franklin Romeo Martínez Herrera y Marvin Arnoldo Flores Vásquez, por los delitos de agrupaciones ilícitas y dos casos de homicidio agravado.

Ambos participaron en la muerte de dos personas en la zona rural de Chapeltique, departamento de San Miguel, el 2 de marzo de 2014. Por cada homicidio fueron sentenciados a veinte años de cárcel, más cuatro por agrupaciones ilícitas.

Martínez Herrera participó en el homicidio de Henry Eliseo González Quiroz y Walter Alexander Contreras Ticas. Mientras que Flores Vásquez participó en la muerte de González Quirós y de Ángel Leonel Viera.

Otros siete pandilleros fueron sentenciados a cuatro años solo por agrupaciones ilícitas, siendo ellos: José Eduardo Chicas Ortiz, Kevin Argueta Umazor, Julián Antonio Chávez Guevara, Ramón de Jesús Umazor Velásquez, César David Prudencio, Carlos Eduardo Vásquez Martínez y Josué Eduardo Guevara Quintanilla. Todos operaban en Chapeltique, Sesori y Ciudad Barrios.

San Miguel, jueves 7 de octubre de 2021

Chalchuapa

Jueza ordena instrucción formal para acusado de agresión sexual en menor o incapaz

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, ordenó instrucción formal con medidas alternativas a la detención provisional contra el imputado Marvin Mauricio C., de 18 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de agresión sexual en menor o incapaz, previsto y sancionado en el Artículo 159 del Código Penal, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Las medidas que deberá cumplir son: No cambiar de domicilio, no salir del país, presentarse cada 20 días al Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, la prohibición de comunicarse con la víctima y su grupo familiar y cancelar una fianza económica mediante depósito de dinero en el Ministerio de Hacienda de \$1,500 dólares.

Los hechos que constan en el expediente judicial ocurrieron la mañana del 6 de febrero del año en curso, cuando el incoado llegó a la casa de habitación de la víctima en una zona rural de Chalchuapa, buscando a la hermana de la menor para cobrarle cinco dólares que le debía; y ella le respondió que se los daría por la tarde. Ante esa respuesta, el incoado le pidió que en lugar del dinero fuera a la tienda a comprarle golosinas y ella aceptó. Ese momento fue aprovechado por el inculpado para cometer el vejamen contra la menor de edad. Posteriormente, la víctima contó lo sucedido y su familia interpuso la denuncia respectiva.

Chalchuapa, Santa Ana, jueves 7 de octubre de 2021

Santa Ana

Jueza ordena prisión preventiva para tres sujetos acusados de extorsión agravada

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana ordenó instrucción formal con detención provisional contra los imputados Félix Daniel S., de 23 años de edad; Wilman Alcides V., de 44; y Amílcar Manuel G., de 26, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de extorsión agravada, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "500".

Según consta en el expediente judicial, la víctima interpuso denuncia en la sede fiscal de Santa Ana manifestando que desde el mes de noviembre de 2020 ha entregado dinero a miembros de organizaciones terroristas a cambio de que no atenten contra su vida. Mes a mes, los sospechosos le han exigido una cuota de \$75 dólares mensuales, explicó clave "500".

Santa Ana, jueves 7 de octubre de 2021

Moncagua

Presentan acusación contra cuatro sujetos por extorsión agravada

Cuatro supuestos pandilleros fueron remitidos al Juzgado de Paz de Moncagua, departamento de San Miguel, acusados por los delitos de agrupaciones ilícitas y extorsión agravada en perjuicio de varias víctimas.

Los incoados fueron identificados como Edwin Martín M., Jorge Adilio R., Carlos Armando O. y Merari Gamaliel M., quienes fueron arrestados en los alrededores de Moncagua con órdenes administrativas.

Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de llamadas telefónicas los sujetos se dedicaban a exigir fuertes sumas de dinero a sus víctimas a quienes amenazaban de muerte.

Tras varias denuncias los imputados fueron individualizados y reconocidos por algunas de las víctimas y por los agentes que participaron en varias entregas controladas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

De acuerdo con el ministerio público, los procesados son peligrosos delincuentes, por lo que están solicitando que se les decrete instrucción formal con detención provisional.

Moncagua, San Miguel, jueves 7 de octubre de 2021

Cojutepeque

Tres supuestos pandilleros acusados de limitación ilegal a la libertad de circulación

En el Juzgado Primero de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fueron acusados tres supuestos pandilleros por el delito de limitación ilegal a la libertad de circulación en perjuicio de tres víctimas.

Los sujetos identificados como Pablo Alexander G. G., de 20 años de edad; Edwin Ernesto R. M., de 31; y José Tomás M. M., de 18, fueron arrestados en la colonia Vista al Lago de Cojutepeque

En agosto pasado los pandilleros llegaron a la vivienda de sus víctimas y les pidieron que abandonaran el lugar, de lo contrario regresarían y los matarían a todos. Las víctimas se fueron del lugar, pero acudieron a la Policía Nacional Civil (PNC) a denunciar los hechos.

La Fiscalía General de la República (FGR) giró las órdenes de detención, las cuales fueron ejecutadas el jueves pasado. La audiencia inicial se realizará el miércoles y la fiscalía ha pedido instrucción con detención provisional, así como cuatro meses para el período de instrucción, pues pretenden investigar otros casos similares contra los procesados.

Cojutepeque, Cuscatlán, jueves 7 de octubre de 2021

Santa Tecla

Pandilleros reciben condena de cárcel por privación de libertad

José Armando Huevo y Kevin Adonay Flores fueron declarados culpables del delito de privación de libertad, la condena impuesta por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla fue purgar cinco años de cárcel para cada uno de los imputados.

Los hechos sucedieron el 6 de marzo del año 2019, cuando las víctimas con régimen de protección “Zoraya” y “Nahomi” se encontraban comercializando productos lácteos en la zona de Villa Tzu-Chi de San Juan Opico, en el departamento de La Libertad; los imputados, acompañados de otros tres sujetos, no afines a este proceso, se acercaron al vehículo, los revisaron y amedrentaron. Clave “Zoraya” fue forzado a subir a un vehículo que lo trasladó hasta una “zona rústica”, donde lo bajaron y le asestaron una paliza por más de tres horas. Finalmente fue abandonado en la proximidad del Autódromo “El Jabalí”.

La parte técnica fiscal presentó además de las pruebas documentales y periciales, dos testimonios claves; uno de ellos con régimen de protección, que ubicó en tiempo y espacio la participación de los ahora condenados, identificándolos con nombres, seudónimos, direcciones de residencias y como “miembros activos de pandilla”. Con



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

ello se complementaron todos los elementos de prueba necesarios para dar por acreditada la tesis fiscal, en donde José Armando Huezo y Kevin Adonay Flores vulneraron la libertad ambulatoria de clave “Zoraya” haciendo uso de la fuerza física y psicológica.

A pesar que clave “Zoraya”, víctima y testigo del proceso, se negó a seguir colaborando en la causa, al indicar ser sujeto de amenazas, se logró ratificar la detención de los imputados, quienes poseen otros procesos abiertos con la justicia. La lectura del fallo se dará el 21 del mes y año en curso.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 7 de octubre de 2021

San Salvador

Presentan segundo requerimiento contra acusado de estafa

El Juzgado 13° de Paz de San Salvador recibió el requerimiento fiscal contra Edwin Oswaldo O. R. que tiene calidad de reo ausente intimado, acusado de estafa en perjuicio de siete víctimas. El imputado actualmente guarda detención en el Centro Penitenciario de Santa Ana, a la orden del Juzgado 5° de Instrucción de esta ciudad.

La audiencia inicial está programada para el lunes 11 de octubre, a las 9:00 de la mañana, Fiscalía General de la República (FGR) solicita la instrucción formal con detención provisional. Este sería el segundo requerimiento fiscal en contra de Edwin, en esta ocasión el total de lo estafado a las siete víctimas es de \$67 mil dólares.

Según FGR hay más denuncias que judicializar; la forma en que estafaba era que prometía a sus víctimas traer vehículos de Estados Unidos, repararlos y luego vendérselos; para ello les exigía dinero como adelanto para importar los vehículos.

San Salvador, jueves 07 de octubre de 2021

Juzgado Especializado de Instrucción “C”, resuelve apertura a juicio para 3 imputados acusados de crimen organizado

El Juzgado Especializado de Instrucción “C” de San Salvador resolvió este día en audiencia preliminar la apertura a juicio para tres sujetos acusados de agrupaciones ilícitas, homicidio agravado por dos víctimas, conspiración y proposición de homicidio por siete casos diferentes, extorsión agravada, tráfico ilícito de armas de fuego; actos preparatorios, proposición, conspiración y asociaciones delictivas para el delito de tráfico ilícito de droga.

Según acusación los sujetos pertenecían a una banda de pandilleros que operaban en el departamento de San Vicente, los hechos sucedieron durante el año 2019 y fueron investigados por Fiscalía General de la República a través de la intervención de líneas telefónicas.

San Salvador, 07 de octubre del 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Tribunal continúa juicio contra cuatro sujetos acusados de extorsionar a un comerciante

El Tribunal 1 ° Sentencia de San Salvador continuó vista pública contra cuatro sujetos, procesados por el delito de extorsión agravada y uno con la participación de delito continuado.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) los cuatros acusados presuntamente participaron extorsionando a un comerciante del municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, entre el 2019 y 2020.

Este día, empezaron a declarar los testigos de la FGR, uno de ellos narró que el 06 de diciembre de 2019 participó en una entrega controlada, además, dijo que ese día se entregaron \$200 dólares a los extorsionistas en un centro comercial de Soyapango, los cuales posteriormente en un registro se los encontraron a uno de los acusados.

San Salvador, jueves 07 de octubre de 2021

Tribunal instala audiencia contra cinco sujetos acusados de homicidio

El Tribunal 4° de Sentencia de San Salvador instaló la vista pública contra Henry Giovanni R. C., Roberto Ernesto M. R., Erick Rene R. P., Emerson Javier N., y Gustavo Alexander M.; por el delito de homicidio agravado en perjuicio de Flora Margarita del Socorro Suarez de 76 años de edad. Tres de los acusados se encuentran en detención y dos con medidas sustitutivas a la detención. Los hechos ocurrieron el 30 de agosto de 2019, al interior de la residencia de la víctima en la Colonia Escalón.

La señora fue encontrada sin vida en su vivienda con múltiples golpes en todo el cuerpo y amarrada de los pies. En la casa hacían falta objetos de valor como, el vehículo, un televisor y joyas. El automotor fue encontrado abandonado al día siguiente en la calle a San Antonio Abad. Los acusados fueron capturados posterior a las investigaciones.

San Salvador, 07 de octubre de 2021

Sentenciado a 20 años de prisión por homicidio

El Tribunal 6° de Sentencia de San Salvador condenó a 20 años de prisión a Sergio Samael Vides Cardona, por cometer el ilícito de homicidio agravado en perjuicio de Cesar Emilio Villalta Pineda.

Entre las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la Republica, estaba un video de una cámara de video vigilancia que enfocaba a la calle, el cual fue clave para que la jueza lo encontrara culpable y responsable.

El hecho ocurrió el 20 de diciembre de 2020, en la avenida Cuscatlán, de San Salvador; donde agentes policiales acudieron luego de ser alertados por el sistema 911, de una persona vapuleada en la zona, por lo que se hicieron presentes y encontraron el cuerpo sin vida.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Según las pericias, la sangre encontrada en la ropa del sentenciado era de la víctima. Medicina Legal determinó la causa de muerte como traumatismo craneoencefálico de tipo contuso, debido a que, con una piedra golpearon su cabeza.

San Salvador, 08 de octubre de 2021

13 años de cárcel por tráfico de drogas y portar arma

El Tribunal 3° de Sentencia de San Salvador, impuso 13 años de cárcel a Fermín Ernesto Vásquez Rodríguez; por el delito de tráfico ilícito y portación ilegal o irresponsable de arma de fuego.

En la colonia Concepción en San Salvador, el 30 de junio de 2020, se realizó un registro con prevención de allanamiento, debido a información obtenida que en dicho lugar se vendía droga. Por lo tanto la policía procedió allanar la vivienda, donde se encontró una caja de cartón con cuatro paquetes grandes de material vegetal y otra bolsa ya con las porciones seccionadas.

Además se encontró dinero en efectivo y un arma de fuego, la cual poseía un reporte de robo; el sujeto tampoco contaba con permiso para portar armas. El juez le impuso 10 años de cárcel por tráfico ilícito y tres años por el arma.

San Salvador, 08 de octubre de 2021

Condenan a penas de hasta 20 años de prisión a cuatro sujetos por extorsionar a un comerciante

El Tribunal 1 ° Sentencia de San Salvador condenó a penas que van desde los 10 años y seis meses a 20 años de prisión a cuatro sujetos, por el delito de extorsión agravada y uno con la participación de delito continuado.

Los condenados a 10 años y seis meses son Elíseo Platero Domínguez, Jenny Estela Escobar y Jesús Reyes; asimismo, fue condenado a 20 años de prisión Esteban José Ardón.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR), los cuatros acusados presuntamente participaron extorsionando a un comerciante del municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, entre el 2019 y 2020.

La juzgadora dijo en el fallo, que se había comprobado el hecho ocurrido el 06 de diciembre de 2019, hubo una entrega controlada y se entregaron \$200 dólares a los extorsionistas en un centro comercial de Soyapango, en la cual participó uno de los acusados.

Además, dijo que se comprobaron otras cuatro entregas controladas de dinero producto de la extorsión, en la cual participaron los ahora condenados.

San Salvador, viernes 08 de octubre de 2021

Chalchuapa



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Sujeto continuará proceso penal en detención provisional

El Juzgado Primero de Paz de Chalchuapa resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal con la medida cautelar de la detención provisional contra el imputado Nelson Enrique G., de 34 años de edad, acusado por los delitos de hurto y daños, en perjuicio de Leticia Yasmín M., de 41 años.

El pasado 15 de septiembre del año en curso se capturó en flagrancia al acusado, quien fue detenido por estar hurtando unos cables de tendido eléctrico que contenían cobre y dañar una caja térmica dentro de la propiedad de la víctima, ubicada en el kilómetro ochenta y medio, carretera internacional, que conduce de Santa Ana hacia Ahuachapán, en el municipio de Chalchuapa. Al registrar al incoado le encontraron una navaja de electricista, un alicate, un casco de protección de fibra, dos lazos de nailon y un corta frío, los cuales fueron incautados por los agentes policiales, según consta en el requerimiento fiscal.

Chalchuapa, Santa Ana, viernes 8 de octubre de 2021

Cojutepeque

Acusan a cinco supuestos pandilleros por extorsión agravada y otro delito

Al Juzgado Segundo de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fue presentado el requerimiento fiscal contra cinco supuestos miembros de pandillas acusados de extorsión agravada y limitación ilegal a la libertad de circulación.

Los imputados son: René Darío B, de 28 años de edad, Ernesto R., de 23, Pablo Alexander G., de 22; José Tomás M.; de 23; y Carlos Rafael S. de 28.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) sujetos hacían llamadas a sus víctimas para exigirles, en nombre de una pandilla, fuertes sumas de dinero a cambio de no atender contra sus vidas o la de sus parientes.

En uno de los casos llegaron a la vivienda de la víctima y le dieron 24 horas para que abandonara el lugar por no pagar la extorsión. La víctima se fue con su familia, pero denunció los hechos ante la Policía Nacional Civil (PNC) que tras individualizar a los sujetos los capturó en diferentes colonias de Cojutepeque y otros municipios.

La audiencia inicial fue programada para el lunes próximo a las 8:30 de la mañana y la Fiscalía ha pedido instrucción con detención para los cinco.

Cojutepeque, Cuscatlán, viernes 8 de octubre de 2021

Ilopango

Mujer acusada por estafar con \$20 mil dólares a víctima



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

En el Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, fue presentada la acusación fiscal contra Emilia Verónica D., de 41 años de edad, acusada del delito de estafa en perjuicio de una víctima a quien habría estafado con \$20 mil dólares.

La mujer hizo creer a su víctima que juntas pondrían un negocio rentable en Ilopango, por lo que le dijo que necesitaba un capital de \$20 mil dólares para iniciar los trámites. El negocio tenía que estar listo un mes después y las ganancias serían del 50 por ciento para cada una.

A principios de este año la víctima entregó el dinero a través de un depósito bancario, el cual fue retirado por Emilia D.

Pasó el tiempo estipulado y el negocio no comenzó a funcionar. Luego de varios meses la víctima buscó a Emilia D. quien no le contestaba el teléfono, ante lo cual decidió denunciarla ante la Fiscalía General de la República.

La mujer fue detenida con una orden de detención administrativa. Se sospecha que estafó a otras personas con el mismo ardid pero con diferentes cantidades. La audiencia inicial se realizará el lunes venidero.

Ilopango, San Salvador, viernes 8 de octubre de 2021

Lunes audiencia inicial contra acusado de estafa

El Juzgado 13° de Paz de San Salvador realizará el lunes, a las 9:00 a.m., la audiencia inicial contra Edwin Oswaldo O. R., acusado de estafa en modalidad de concurso real en perjuicio de siete víctimas. El imputado actualmente guarda detención en el Centro Preventivo de Pena de Santa Ana, a la orden del Juzgado 5° de Instrucción de San Salvador.

Fiscalía General de la República (FGR) solicita la instrucción formal con detención provisional. Este sería el segundo requerimiento fiscal en contra de Edwin, en esta ocasión el total de lo estafado a las siete víctimas es de \$ 64,700 dólares.

Según el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron entre el mes de diciembre del año 2020 al 2 de septiembre del presente año, Edwin ofrecía a las víctimas importar vehículos desde Estados Unidos para vendérselos; por lo que les exigía dinero como adelanto para reservarlos e importarlos. Cuando las víctimas preguntaban por los vehículos éste les manifestaba que venían en camino o que se encontraban en aduana.

San Salvador, viernes 08 de octubre de 2021

Soyapango

Sujeto remitido al juzgado por posesión y tenencia

En el Juzgado Tercero de Paz de Soyapango fue presentada la acusación fiscal contra William P. H. de 28 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de droga. La audiencia inicial se realizará el lunes próximo.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Al sospechoso, quien está perfilado como miembro de una estructura terrorista, se le decomisaron varias porciones de marihuana, así como dos teléfonos celulares a los cuales se le hará el vaciado de información.

William P. H. fue detenido en flagrancia en la urbanización Los Conacastes, en Soyapango por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que realizaban un patrullaje preventivo.

Los agentes notaron nervioso al sujeto y le mandaron los comandos verbales de alto, al requisarlo le encontraron la droga envuelta en papel periódico y dentro de una mochila.

Soyapango, San Salvador, viernes 8 de octubre de 2021.

Ilopango

Requieren contra tres acusados de violar a adolescente

En el Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, fue presentado el requerimiento fiscal contra tres supuestos pandilleros acusados de violación agravada en menor e incapaz en la modalidad continuada, en perjuicio de una adolescente de 15 años.

Los procesados, detenidos con órdenes administrativas giradas por la Fiscalía General de la República (FGR), son: Rafael Alberto B., Marvin G. B. y Edwin Eduardo M. Los tres fueron detenidos en el cantón Dolores Apulo de Ilopango, donde agredieron a la menor de edad en varias ocasiones entre octubre y noviembre del año pasado.

La fiscalía asegura contar con el testimonio de la víctima y la individualización de los sujetos, quienes violaban y amenazaban de muerte a la víctima si contaba a las autoridades lo que ocurría.

Tras contar a su madre lo ocurrido acudieron a la Policía Nacional Civil (PNC), que no pudo detenerlos en esa ocasión porque se dieron a la fuga. La audiencia inicial se realizará en los próximos días.

Ilopango, San Salvador, viernes 8 de octubre de 2021

Santa Ana

Ordenan a sujeto la continuación de la fase de instrucción cumpliendo medidas cautelares

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, instrucción sin detención contra Abraham Heriberto A., de 44 años de edad, acusado por el delito de amenazas en perjuicio de Alicia del Carmen M., de 27 años. Además se ordenó la aplicación de medidas cautelares de protección a favor de la víctima.

Las medidas que debe cumplir Abraham son: Abstenerse de llegar a la casa o lugar de trabajo de la víctima y de acercarse o comunicarse con Alicia por ningún medio.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Según consta el expediente judicial, los hechos sucedieron en caserío Esquipulas, cantón Nancintepeque, en Santa Ana. La víctima dio parte a las autoridades al sentirse ofendida por el acusado cuando llegó a traer a la hija de ambos y Abraham la amenazó diciéndole que "la iba a despedazar con un machete".

Santa Ana, viernes 8 de octubre de 2021

Ilopango

Instrucción con medidas para acusado de posesión y tenencia

El Juzgado de Paz de Ilopango, ordenó instrucción formal con medidas alternas a la detención para Daniel Salomón Ch. S., de 23 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública. Inicialmente estaba acusado de posesión y tenencia con fines de tráfico.

El imputado fue detenido a las 11:30 de la noche del lunes pasado, por un grupo de soldados que luego lo entregaron a la Policía Nacional Civil (PNC), en la calle principal del caserío Amatitlán, en el cantón Dolores Apulo de Ilopango.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), al sujeto le decomisaron dos teléfonos celulares y 120 porciones de material vegetal que en el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil (PNC) se determinó que se trataba de marihuana. Asimismo se le decomisó \$136 dólares en efectivo, supuestamente producto de la venta de la droga.

Sin embargo la defensa del imputado señaló que la droga no se la decomisaron a Daniel Salomón ni la detención se produjo a las 11:30 de la noche, ya que la droga fue lanzada por una persona que iba en una motocicleta y la detención se produjo a las 9:00 de la noche, cerca de donde vive el procesado.

El imputado explicó a la jueza que los soldados los detuvieron porque él no supo decirles quien era la persona que iba en la motocicleta. Lo amenazaron con atribuirle a él la droga.

La defensa señaló que cuenta con testigos presenciales que escucharon cuando los soldados amenazaron a Daniel Salomón con detenerlo y atribuirle la droga, porque no quería colaborar con ellos revelándoles el nombre del motociclista que lanzó la droga.

En la audiencia la defensa presentó arraigos laborales, domiciliarios y residenciales del procesado, quien estudia idioma inglés e imparte clases de dicha asignatura en un colegio de la zona.

Al final la jueza cambió la tipificación del delito y pasó el caso a instrucción con las medidas siguientes: No cambiar de domicilio, no salir del país y presentarse a firmar al Juzgado de Instrucción de Ilopango cada quince días.

Ilopango San Salvador, viernes 8 de octubre de 2021.

Cojutepeque

Catorce años de cárcel para violador de niña



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

El Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, en un juicio abreviado, condenó a 14 años de cárcel a Carlos Alvarado Rosales, de 39 años de edad, por los delitos de violación en menor e incapaz y agresión sexual en menor e incapaz en perjuicio de una niña. Además el sujeto fue condenado a pagar \$2 mil dólares en concepto de responsabilidad civil por daños y perjuicios.

Durante el juicio el imputado aceptó los cargos y confesó que desde 2018 hasta 2020, en la zona rural de San Pedro Perulapán, agredió sexualmente a una niña desde que tenía cuatro años de edad.

El juez consideró que la confesión del sujeto coincidía con lo planteado por la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que le impuso diez años por el delito de violación y cuatro por agresión sexual.

Cojutepeque, Cuscatlán, viernes 8 de octubre de 2021

Nueva Guadalupe

Acusan por agrupaciones ilícitas a sujeto que tenía dos órdenes de localización

En el Juzgado de Paz de Nueva Guadalupe, departamento de San Miguel, fue presentada la acusación fiscal contra los supuestos pandilleros Carlos Ignacio V.B, de 20 años de edad, y Lisandro R.C, de 21, por el delito de agrupaciones ilícitas.

En el caso de Carlos Ignacio, éste tiene dos órdenes de localización giradas por el Juzgado de Menores de San Miguel, desde hace tres años.

Este sujeto, siendo menor de edad, fue procesado por los delitos de extorsión agravada, posesión y tenencia de drogas y homicidio agravado.

Una vez se le realice la audiencia inicial en el Juzgado de Paz de Nueva Guadalupe, será remitido al Juzgado de Menores, para que se realicen las vistas de causa. En ese nuevo proceso la Fiscalía General de la República ha solicitado instrucción formal con detención provisional para ambos.

Nueva Guadalupe, San Miguel, viernes 8 de octubre de 2021

San Salvador

Condenan a tres años de prisión a un sujeto por posesión y tenencia de droga

El Tribunal 5° Sentencia de San Salvador condenó a tres años de prisión, reemplazados por 144 jornadas de utilidad pública a Giovanni Alexander Monge Ortiz, de 20 años de edad; por el delito de posesión y tenencia de droga.

El juzgador en el fallo dijo que se comprobó que el ahora condenado fue detenido el 8 de abril de 2021, en la colonia Colina de Norte, del municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Asimismo, manifestó que quedó demostrado que ese día agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), que realizaban un patrullaje, observaron a un grupo de personas, los cuales al ver a los agentes trataron de darse a la fuga, capturando al ahora condenado.

Además, dijo que con la prueba científica se logró establecer que a Monge se le decomisaron 15.5 gramos de material vegetal, el cual dio positivo a droga marihuana y 0.2 granos de droga cocaína.

San Salvador, viernes 08 de octubre de 2021

La Reina

Acusan en juzgado a conductor peligroso

En el Juzgado de Paz de La Reina, departamento de Chalatenango, fue acusado Ángel de Jesús L., de 49 años de edad, por el delito de conducción peligrosa en perjuicio de la paz pública.

La audiencia se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido instrucción con medidas alternas a la detención.

El imputado fue detenido en un retén policial en la carretera a La Reina, donde se le efectuó la prueba de alcotest dando como resultado 0.247 grados de alcohol en su sangre.

Ángel de Jesús L. conducía un vehículo particular y era evidente su estado de embriaguez, por lo que la fiscalía ha pedido al juzgado que le ordene un proceso de rehabilitación y que le advierta sobre los riesgos que corre al conducir bajo los efectos del alcohol.

La Reina, Chalatenango, viernes 8 de octubre de 2021.

Zacatecoluca

Decretan instrucción con detención para cuatro supuestos homicidas

El Juzgado Segundo de Paz de Zacatecoluca ordenó la instrucción formal con detención provisional contra cuatro supuestos miembros de una estructura terrorista acusados de agrupaciones ilícitas y dos homicidios agravados en perjuicio de dos hombres.

Los imputados fueron identificados como Javier Ulises V., de 30 años de edad, Miguel Ángel R., de 28, Miguel Antonio R. de 24; y Ariel Edilberto S. de 32.

La Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con testimonios de testigos presenciales de los homicidios ocurridos a principios de este año en la zona rural de Zacatecoluca. Los pandilleros atacaron con arma blanca y de fuego a sus víctimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

15-2021

Viernes 8 de octubre de 2021

Al parecer el móvil del crimen fue porque las víctimas se negaban a colaborarles y porque los pandilleros suponían que eran informantes de la Policía Nacional Civil (PNC).

Zacatecoluca, La Paz, viernes 8 de octubre de 2021

San Luis Talpa

Pareja de estadounidenses acusada de posesión y tenencia

Al Juzgado de Paz de San Luis Talpa, departamento de La Paz, fueron remitidos dos ciudadanos estadounidenses que fueron detenidos en el aeropuerto internacional San Oscar Arnulfo Romero, por el delito de posesión y tenencia.

Los acusados son Maiyum Bialik A., de 24 años de edad, y Almontre Tamarucus C. J. de 37, quienes el miércoles anterior pretendían abordar un vuelo con rumbo a los Estados Unidos.

A cada uno se les decomisó dos porciones de material vegetal que al efectuarle las respectivas pruebas de campo dio positivo a marihuana.

Según la acusación de la Fiscalía ambos estadounidenses fueron sorprendidos en el último registro, ya que la droga la llevaban en bolsos de mano. La audiencia inicial fue programada para el lunes próximo.

San Luis Talpa, La Paz, viernes 8 de octubre de 2021.

San Salvador

Acusados de lesiones y robo pasan a instrucción con detención

El Juzgado 1° de Paz de San Salvador ordenó la instrucción formal con detención provisional contra Sergio de Jesús M. y Reina Elizabeth C. P., acusados de robo agravado y lesiones en perjuicio de dos víctimas con régimen de protección. El proceso será enviado al Juzgado 5° de Instrucción de esta ciudad.

De acuerdo al requerimiento fiscal, el 3 de octubre a las 6:30 de la mañana, las víctimas se encontraban en una parada de buses ubicada sobre la 1ª Calle Oriente y Avenida España, en esta ciudad; el imputado se acercó a una de las víctimas y le exigió el celular, pero ella se resistió por lo que éste la lesionó en el abdomen con una navaja. La segunda víctima intentó ayudar, pero Reina se le abalanzó, luego Sergio la lesionó también.

El Sistema de Emergencias 911 alertó de los lesionados, quienes fueron trasladados a un centro asistencial; posteriormente, ubicaron a los imputados en la 4ª Calle Poniente y Avenida Cuscatlán, le incautaron a Oscar una navaja y a Reina el celular de una de las víctimas.

San Salvador, viernes 08 de octubre de 2021